



“AÑO DEL BICENTENARIO DEL PERÚ: 200 AÑOS DE INDEPENDENCIA”

NOTA DE PRENSA N°007 - 2021

FIRMAN CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN PARA FORTALECIMIENTO DEL DESARROLLO HUMANO SOSTENIBLE DE LA REGIÓN

Gerencia Regional de Trabajo Cusco cooperará con la Corporación Khipu durante tres años para beneficio de la juventud en formación.

Con el objetivo de fomentar la investigación, capacitación, innovación, tecnología y fortalecimiento de capacidades en temas relacionados al desarrollo humano sostenible de la región, la Gerencia Regional de Trabajo y Promoción del Empleo Cusco, firmó hoy importante convenio marco con la corporación KHIPU.

Dentro de las especificaciones de este convenio se permite la celebración de convenios específicos para la formulación, implementación y ejecución de programas y/o proyectos de inversión pública desde las dimensiones social, económica, ambiental, institucional y el patrimonio y la cultura.

Asimismo se asignará un equipo de profesionales, técnicos, infraestructura y equipamiento necesarios para desarrollar e implementar así como ejecutar programas y/o proyectos de inversión pública de la GRTPE en fortalecimiento de capacidades.

Participaron de este evento el Gerente Regional de Trabajo y Promoción del Empleo Cusco, quien junto al Gerente General de la Corporación Khipu, Roberto Portugal, mostraron su consentimiento por la firma de este convenio interinstitucional que beneficiará a los jóvenes en formación de la región.

“Este convenio de cooperación interinstitucional nos permitirá brindar espacios de capacitación y formación a los jóvenes de la región dándoles una herramienta adicional para que puedan ser insertados laboralmente; así como también tender los lazos necesarios para generar nuevas formas y herramientas tecnológicas de capacitación laboral” afirmó el Abog. Alvaro Javier Vega Villasante, Gerente Regional de Trabajo y Promoción del Empleo Cusco.

Cabe mencionar que través de Resolución Gerencial N° 03-2021- GA/CK, la corporación Khipu SAC reconoció y felicitó al Gerente Regional de Trabajo por su labor digna y excepcional para propiciar el desarrollo humano, la gestión del talento y potencial humano en la región .

Reconocidos por su difusión.